

No es suficiente

El IAAP amplía plazos y modifica únicamente las convocatorias de personal laboral a pesar de que los problemas persisten en otros procesos selectivos.

Ante las múltiples incidencias y errores, el pasado viernes por la tarde, el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) colgó en la página web del Gobierno de Aragón una nota informativa (sin firma) en la que se anuncia la publicación en BOA, el próximo 14 de junio, de una **modificación de algunos apartados de determinadas bases de las convocatorias de personal laboral**. Las modificaciones son las siguientes:

- ☞ Se suprime el período de prácticas, ya que el personal laboral no debe realizarlo.
- ☞ Se permite que los extranjeros con residencia legal en España puedan presentarse a las oposiciones, tal y como establece el Estatuto Básico del Empleado Público.
- ☞ Se **amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de septiembre de 2021**.
- ☞ La **relación de méritos** de la fase de concurso se aportará **una vez finalizada la fase de oposición**.

Aunque los cambios introducidos solucionan parte de los problemas que se han detectado en los primeros días, no resuelven los problemas de accesibilidad de muchas personas que ya están trabajando como personal laboral en la DGA y no tienen acceso a un ordenador ni las destrezas y competencias necesarias para realizar un nada fácil procedimiento electrónico. Y mucho menos solucionan los problemas de todas aquellas personas que intentan acceder desde la calle, y no han utilizado nunca un certificado digital porque no lo habían necesitado hasta ahora.



sección sindical

dga

Informa

7 de junio de 2021

Estos cambios **tampoco solucionan el problema de la convocatoria de auxiliares administrativos**, un proceso masivo, en el que se esperan miles de solicitudes. La plataforma para la certificación electrónica sigue teniendo problemas, habiéndose bloqueado en varias ocasiones en los primeros días, por lo que es imprescindible ampliar el plazo también en esta convocatoria.

En definitiva, el IAAP y Función Pública están olvidando que, además de la gente que trabaja en la DGA, miles de ciudadanos y ciudadanas van a intentar optar a un puesto de trabajo para el que no se requiere formación específica, y **no tienen por qué saber relacionarse de manera electrónica, ni tienen por qué tener un ordenador o una cuenta de correo electrónico**. Esa obligación no existe por mucho que el Gobierno de Aragón nos quiera digitalizar a la fuerza.

Por eso, el Gobierno de Aragón debe hacer un esfuerzo, y ayudar a toda aquella persona que necesite asistencia técnica, ya sea personal propio de la DGA o personal ajeno. Deben habilitarse de manera inmediata **puntos de ayuda al opositor con ordenadores y personal** que pueda apoyar a todas aquellas personas que carezcan de medios electrónicos o de los conocimientos necesarios.

Las nuevas tecnologías deben estar al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, y de las empleadas y empleados públicos, y no a la inversa.